

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Alcalá de Henares, y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas y dos minutos del día veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, tiene lugar la celebración de la Sesión Plenaria Ordinaria, convocada al efecto, bajo la Presidencia de D. Victor Manuel Acosta Hernández, **la Vicepresidencia de Dña. Orlena María de Miguel Muñoz** y con la asistencia de los siguientes señores vocales:

PARTIDO POPULAR:

D. Asier Álamo Rodríguez

VOX

Dña. Lourdes López Vázquez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

D. Javier Ferrer Calatayud

MÁS MADRID:

Dña. Rosa María Romero Méndez

ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE VECINOS:

Cisneros: D. José Ignacio Martín Hidalgo

Cervantes: D. Juan Bonache Tejero

Reyes Católicos: D. Alberto Íbero Paredes

Ntra. Sra. de Belén: D. Carlos Dorado Hernández

Reyes II: D. José Luis Vidal Maestro

Garena Sur: Dña. Alba Ceballos Sancho

ENTIDADES:

Dña. Jacquelín Trillo Sánchez

Asiste como Secretario del Pleno D. José Luis de la Fuente de Pedro.

Abierta la Sesión por la Presidencia, se pasa a continuación a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, y que son los siguientes:

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

PUNTO Nº 1: ACEPTACIÓN DEL CARGO DE LOS VOCALES NO ASISTENTES A LA SESIÓN CONSTITUTIVA Y DE LOS NUEVOS VOCALES.

Se procede al llamamiento nominal de los Señores Vocales de la Junta Municipal del Distrito II a continuación relacionados.

- D. Juan José Gallego Moraza, vocal suplente Agrupación Vecinal Dto II.
- Dña. M^a. Carmen Muriel Dueñas, vocal suplente Asociación de Vecinos Reyes II
- Dña. Alba Ceballos Sancho, vocal titular de la Asociación de Vecinos Garena Sur.
- Dña. Soraya Bragado Quevedo, vocal suplente de la Asociación de Vecinos Garena Sur

De ellos se encuentran en la sala y proceden a la aceptación del cargo de vocal, los siguientes:

- Dña. Alba Ceballos Sancho, vocal titular de la Asociación de Vecinos Garena Sur.
- Dña. Soraya Bragado Quevedo, vocal suplente de la Asociación de Vecinos Garena Sur

PUNTO Nº 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, CELEBRADA CON FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Por mí, Secretario del Pleno, se da cuenta al Pleno del Acta de la Sesión Plenaria celebrada el día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro.

En su vista el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el Acta de la Sesión del Pleno celebrada el día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro.

PUNTO Nº 3: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II.

Por mí Secretario del Pleno se da cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas desde el 22 de marzo de 2024, hasta el día de la fecha:

- Durante el periodo de tiempo señalado se han dictado un total de 8 resoluciones, con numeración alterna entre todos los decretos municipales. Se comunica que están a disposición de los vocales en las dependencias de la Junta Municipal del Distrito.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

PUNTO Nº 4: DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIORES SESIONES PLENARIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II.

Por mí Secretario del Pleno se da cuenta al Pleno del estado de los acuerdos adoptados en anteriores sesiones plenarias de la Junta Municipal del Distrito II, habiéndose enviado previamente una copia del informe a los miembros de la Delegación de Distrito.

En este momento de la sesión se tendría que debatir el punto número 5, pero no se encuentran presente el Sr. Ibero para defenderla, por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO Nº 6: PROPOSICIÓN Nº 2024041467 DE D. JOSÉ VIDAL MAESTRO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS REYES II, RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA INSTALACIÓN DE PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO PARA MOTOCICLETAS.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 2024041467 del vocal representante de la Asociación de Vecinos Reyes II, relativa a la adopción de medidas para la instalación de plazas de estacionamiento para motocicletas.

D. José Luis Vidal Maestro, vocal de la Junta Municipal del Distrito II, designado por la Asociación de Vecinos Reyes II y en nombre de dicha A.VV., formula la siguiente PROPUESTA:
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En relación al tema de estacionamiento de motocicletas, hemos observado que dichos vehículos son cada día más frecuentes en las calles de nuestro barrio, aproximadamente unas 30/40 motocicletas. Sin embargo, debido a la falta de plazas específicas para motocicletas, se ven obligadas a utilizar plazas de turismo. Por este motivo, solicitamos la creación de plazas de estacionamiento exclusivas para motocicletas en las calles a las que nos referimos. Además, proponemos que estas plazas se ubiquen junto a las plazas de Personas con Movilidad Reducida por motivos de movilidad, para facilitar su acceso y evitar posibles roces con otros vehículos”.

Las situaciones de dichas plazas solicitadas son:

Calle Camino del Juncal, nº 18

Calle Fr. De Toledo, nº 4

Calle Vázquez de Coronado, nº 10

Calle Nicolás de Ovando, nº 1

Calle Ponce de León, nº 1

Por todo lo comentado: Solicitamos que se valore nuestra moción en positivo y se dé traslado a la concejalía/s competentes para que procedan a su realización, pues creemos que será una mejora importante en la movilidad y el estacionamiento de motocicletas en nuestro barrio.

Sr. Vidal: da lectura a la moción anteriormente transcrita.

Sr. Bonache: Se muestra de acuerdo con la moción.

Sr. Martín: Están de acuerdo, incluso se debería de hacer extensible al resto del Distrito, existe picaresca se aparca la moto y después se retira para dejar el coche y la moto en la acera.

Sra. Ceballos: Absolutamente de acuerdo con la moción presentada.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

En este punto del orden del día, siendo las 18 horas y ocho minutos se incorpora a la reunión el Sr. Íbero.

Sra. Trillo: Compartimos la misma idea que proponen, aceptamos la moción.

Sr. Íbero: Votaremos a favor.

Sr. Dorado: A favor de que se lleve a cabo la moción.

Sra. Romero: Estamos de acuerdo con la moción, existe un problema de incivismo con el estacionamiento de motocicletas en las aceras, obstaculizan la movilidad del peatón.

Sr. Ferrer: Estamos de acuerdo, se trata de un problema que va creciendo.

Sra. López: Valoramos positivamente la propuesta, se pasará a los técnicos. A medio plazo se construirá un estacionamiento para vehículos en Nuestra Señora de Belén.

Sr. Vidal: Agradece el apoyo de los vocales a la moción. El estacionamiento de vehículos de dos ruedas en plazas de estacionamiento de turismo es legal cuando el resto de plazas estén completas.

Sr. Presidente: Gracias al Sr. Vidal por el minucioso trabajo en la presentación de la moción.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta y en su vista, el pleno acuerda **APROBAR por unanimidad**, la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Seguridad Ciudadana, para su estudio y toma en consideración.

PUNTO Nº 7: PROPOSICIÓN Nº 2024041686 DE D. CARLOS DORADO HERNÁNDEZ, VOCAL REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA VECINAL NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, RELATIVA A LA PETICIÓN DE CAMBIAR UNA DE LAS PLAZAS PARA COCHES Y CONVERTIRLA EN PLAZA PARA MOTOS EN LA CALLE FRANCISCO DE PIZARRO.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 2024041686 del vocal representante de la Plataforma Vecinal Nuestra Señora de Belén, relativa a la petición de cambiar una de las plazas para coches y convertirla en plaza para motos en la calle Francisco de Pizarro.

D. Carlos Dorado Hernández vocal de la Plataforma Vecinal Nuestra Señora de Belén formula la siguiente PROPUESTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los vecinos de este barrio estamos a falta de aparcamientos por lo que consideramos muy valiosos cualquier plaza que vemos, muchas de ellas a la hora de aparcar un coche está ocupada por una moto, por lo que pedimos en esta calle que se cree una de esas plazas anchas para motos donde puedan aparcar varias de ellas sin quitar una plaza o varias a un coche cuando aparquen.

ACUERDO:

- 1.- Pedir al Ayuntamiento que se convierta esa plaza en una plaza para motos.
- 2.- Realizar la actuación necesaria como es la señalización de la misma.
- 3.- Si es necesario y en otras calles que ocurra lo mismo y se reúnan las mismas condiciones que se pueda plantear más estudios.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Sr. Dorado: Los vecinos estamos necesitados de plazas y en algunas ocasiones están ocupadas por motocicletas y también algunas veces las aceras.

En su turno de palabra los Sres. y Sras. Bonache, Martín, Ceballos, Trillo, Íbero, Vidal, Romero y Ferrer se muestran de acuerdo con la reunión.

Sr. Álamo: Se muestra a favor de la moción que tendrá que seguir los criterios técnicos.

Sr. Presidente: Agradece también el trabajo del Sr. Dorado.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta y en su vista, el pleno acuerda **APROBAR por unanimidad**, la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Seguridad Ciudadana, para su estudio y toma en consideración.

PUNTO Nº 8: PROPOSICIÓN Nº 2024042052 DE D. ADOLFO CARBALLO ALBARRÁN, VOCAL REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA VECINAL DEL DISTRITO 2, RELATIVA A LA ADECUACIÓN DE LAS ZONAS INFANTILES Y ESPACIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO 2.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 2024042052 del vocal representante de la Plataforma Vecinal del Distrito 2, relativa a la adecuación de las zonas infantiles y espacios deportivos del Distrito 2.

D. Adolfo Carballo Albarrán, vocal de la Junta Municipal del Distrito II, designado a propuesta de Plataforma Vecinal del Distrito 2, en nombre y representación de la misma, formula la siguiente PROPUESTA:

ADECUACIÓN DE LAS ZONAS INFANTILES Y ESPACIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO 2.

Exposición de motivos

ZONAS INFANTILES Y PARQUES.

Es una demanda vecinal recurrente la mejora del estado de las zonas infantiles y parques de nuestro distrito.

Los niños y niñas del distrito 2 tienen el mismo derecho que los de otros distritos a poder jugar en espacios adecuados, en muchas ocasiones los padres y madres nos han comentado que los parques del distrito 2 no están en un estado aceptable de conservación y/o mantenimiento.

En muchos parques y zonas infantiles los areneros están sucios, las instalaciones en mal estado, basura y papeleras sin recoger, fuentes de agua sin agua o atascadas, elementos sueltos, acumulación de chatarra en las plazas y jardines, etc.

Por otro lado los vecinos y vecinas llevan años denunciando el contexto en el que se encuentran las zonas infantiles y parques, en muchas ocasiones son usadas por personas consumiendo alcohol y drogas, haciendo sus necesidades en los alrededores de los parques, problemas de convivencia... haciendo inviables estas actividades con el juego y el disfrute de

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

los más pequeños en los parques y plazas del distrito, pues es inaceptable que en el mismo espacio convivan niños jugando y personas con graves problemas de consumo.

Con la llegada del calor, muchos parques se encuentran a pleno sol, haciendo inviable su uso en la época estival, siendo el verano la época en la que más se demanda el uso de los parques y zonas infantiles.

Todo esto, hace que muchos padres y madres tengan que hacer uso de su vehículo para desplazarse a otras zonas infantiles de la ciudad para que los niños puedan jugar en entornos adecuados en todos los aspectos.

INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Como ya dejamos constancia en el pleno anterior, el distrito 2 no cuenta con instalaciones deportivas suficientes para toda la población que en él viven.

Actualmente hay estas zonas deportivas en el distrito.

- Pistas baloncesto en calle Río Arlanza, destrozadas.
- Alguna canasta en el polígono Puerta Madrid, totalmente abandonada.
- Pistas del Parque Magallanes, saturadas, ya que es la única instalación que se puede hacer uso de ella en todo el distrito.
- Alguna instalación de Calistenia, como la del parque Tierno Galván.

Algunos dirán que para eso está el polideportivo el Juncal, pero consideramos que en el distrito hay muchas zonas en las que se pueden ubicar espacios como canastas y porterías para la práctica del deporte, y el polideportivo se encuentra a las afueras de la ciudad.

También algunos considerarán, a lo mejor, que la pista de "skate" ubicada junto a la fábrica Fiesta es una instalación deportiva del distrito, pero como decimos, está ubicada a las afueras de la ciudad, haciendo necesario el uso del coche o autobús. Aparte de estar también en un estado de abandono, con vallas rotas, etc.

Por otro lado, nos parece curioso que si hay "muchas" pistas de petanca en el distrito, a lo mejor algunos también las consideran instalaciones deportivas.

Consideramos para nuestros jóvenes esencial, tener unas instalaciones deportivas, ya que se debe de dar la posibilidad de un ocio alternativo, a la práctica del deporte y fomentar hábitos de vida saludable.

A día de hoy, como decimos, es imposible que nuestros jóvenes puedan "jugar" un partido de fútbol o de baloncesto en el distrito, ya que no hay ningún espacio habilitado para la práctica del deporte.

Al no tener instalaciones deportivas, la realidad es que en las plazas se juega al balón, y esto en muchas ocasiones entra en conflicto con los vecinos de estas, ya que molesta, a lo que hace años se puso remedio poniendo placas de "prohibido jugar a la pelota".

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

En esto también nos comparamos con otros distritos de la ciudad en los que sí hay instalaciones deportivas, y al igual que decimos en el caso de los parques infantiles, nuestros jóvenes tienen el mismo derecho a poder jugar que los jóvenes de los otros distritos.

PROPUESTAS.

En muchas ocasiones el mayor impedimento para que las propuestas prosperen es el presupuesto, en esta ocasión consideramos que nuestra moción no necesita grandes inversiones, lo que necesita es implicación por parte de los responsables del ayuntamiento.

ZONAS INFANTILES.

1. Revisión de todos los espacios infantiles que hay en el distrito 2 y realizar las actuaciones necesarias que estos necesiten.
 - a. Limpieza de areneros.
 - b. Arreglo de desperfectos, sobre todo de los parques de suelo de caucho.
 - c. Arreglo de elementos estropeados y/o en mal estado, como son columpios, agarres, escaleras, cuerdas...
 - d. Funcionamiento de todas las fuentes de estos, primordial en el verano, e instalación de estas en los parques que no las haya.
 - e. Cambio de papeleras en mal estado y/o con elementos cortantes.
2. Instalación de toldos en parques que están al sol, esto lo vemos en algunos parques de otros distritos.
3. Vigilancia por parte de policía local de los entornos de los parques evitando el consumo de alcohol y sustancias.

ZONAS DEPORTIVAS.

1. Arreglo de las instalaciones deportivas existentes, como las pistas de río Arlanza o las pista de skate de "Fiesta".
 2. Construcción de instalaciones deportivas como pistas de fútbol o baloncesto en distintas ubicaciones del distrito.
 3. Como sabemos que no va a ser inmediata la construcción de las instalaciones deportivas, proponemos la apertura de los patios de los colegios de la zona por las tardes durante todo el año.
- Todos los colegios cuentan con pistas deportivas, y la apertura de estos haría posible que en todos los barrios los jóvenes tuvieran acceso a la práctica del deporte.

En el caso de que esta moción sea aprobada, pedimos inmediatez en su ejecución, entendemos que es posible, con compromiso y dedicación la adecuación de las zonas infantiles para este verano, así como la organización para la apertura de los patios de los colegios por las tardes. Solo hacen falta ganas, compromiso y responsabilidad.

A si pues nos gustaría que consideraran esta propuesta hecha y escrita por de vecinos y vecinas de este mismo barrio.

Y si procede llegar al acuerdo entre todos y todas de llevarla a cabo tras la votación en este pleno

El Sr. Carballo no se encuentra presente en la reunión para exponer la moción y decae por incomparecencia.

PUNTO Nº 9: PROPOSICIÓN Nº 2024042148 DE D. JUAN BONACHE TEJERO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CERVANTES EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA al ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS ZONAS Y CONTROL DE OCUPACIÓN Y OBRAS EN LOS LOCALES DEL BARRIO PUERTA DE MADRID.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 2024042148 del vocal representante de la Asociación de Vecinos Cervantes relativa a al acondicionamiento de varias zonas y control de ocupación y obras en los locales del barrio Puerta de Madrid, que dice como sigue:

Juan Bonache Tejero como vocal y portavoz de los vecinos del Distrito II, por parte de la Asociación, vengo a formular la siguiente MOCIÓN:

1º Acondicionamiento de las zonas internas y externas y paseo central del Barrio Puerta de Madrid.

Acondicionamiento de los paseos centrales en cuanto al embaldosado, zonas ajardinadas, cambio de mobiliario urbano, etc.

2º Control de ocupación y obras en los locales del barrio Puerta de Madrid.

Esperando que esta moción sea atendida y aprobada por el resto de los vocales de esta Junta Municipal. Os damos las gracias.

Sr. Bonache: Lee la moción y recalca que la moción ya se presentó en el año 2021, pero aún no se ha hecho nada, se encuentra en muy malas condiciones y da pena.

Sr. Martín: Están de acuerdo con la propuesta, que se presenta durante todas las legislaturas, se aprueban por todos, pero sigue sin llevarse a cabo, alguien lo tiene que solucionar.

Sra. Ceballos: Están de acuerdo con la moción y desean que se lleve a cabo la moción.

Sra. Trillo: Observamos las mismas cosas que la Asociación Cervantes, el barrio nunca ha estado tan mal, se ha degradado mucho.

Sr. Íbero: Durante toda la vida solamente he visto dos cambios en el barrio, la construcción de la pasarela que cruza al Avda. de Madrid y un aparcamiento en el antiguo campo de fútbol, nunca se ha hecho otra cosa, habría que hacerlo ya.

Sr. Vidal: Se trata de un barrio muy olvidado, la parte exterior un poco arreglada, pero el interior de pena, la actuación es complicada, pero hay que llevarlas a cabo.

Sr. Dorado: Votaremos a favor, es una pena como está el barrio, muy sucio y con mal mantenimiento, los vecinos se merecen un barrio mejor, hagan algo ya.

Sra. Romero: Es triste que año tras año se debatan mociones y no se ejecuten. El Polígono Pta. Madrid se ha ido deteriorando y degradando. Se tienen que abrir vías de diálogo y llevar a cabo la mejora.

Sr. Ferrer: Apoyaremos la moción. Se ha intentado hacer cosas, pero es muy complicado, hay que trabajar mucho la convivencia.

Sr. Álamo: Estamos de acuerdo con el acondicionamiento del barrio, se hará lo posible, pero habrá que dotarlo de presupuesto y solucionar la titularidad jurídica del responsable. A lo largo de esta legislatura se han planificado inversiones como la de Núñez de Guzmán.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Sr. Bonache: Agradece el apoyo a la moción.

Sr. Íbero: Sí existe un problema de presupuesto, pues que se incluya en los presupuestos.

Sr. Álamo: Todas las mociones tratadas necesitan de presupuesto para su ejecución y el presupuesto es ilimitado, se llevará a cabo a su debido tiempo.

Sr. Presidente: Se están dando pasos importantes en el camino correcto para mejorar esta situación, los déficits de infraestructura y las necesidades del Distrito son muchas y el presupuesto es limitado, se hará un esfuerzo extraordinario para solucionarlo.

A continuación, se procede a la votación y en su vista, el pleno acuerda **APROBAR por unanimidad**, la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a las Concejalías de Obras y Servicios y Medio Ambiente, para su estudio y toma en consideración.

PUNTO Nº 10: PROPOSICIÓN Nº 2024042381 DE D. JOSÉ IGNACIO MARTÍN HIDALGO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CISNEROS EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA AL REBAJE DE ACERAS Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA CALLE FUENTE DEL SOL Y SU ENTORNO.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 2024042381 del vocal representante de la Asociación de Vecinos Cisneros relativa al rebaje de aceras y eliminación de barreras arquitectónicas en la calle Fuente del Sol y su entorno.

D. José Ignacio Martín Hidalgo, vocal de la Asociación de Vecinos Cisneros del Distrito II, viene a formular para su aprobación la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En la calle Fuente del Sol y otras de su entorno se produce un anacronismo que dificulta la vida cotidiana de sus vecin@s. Dicha problemática tiene que ver con el estado de las aceras, dado que en muchos casos no existen los rebajes correctos, dificultando el tránsito de vecin@s de manera normal, sobre todo para personas en silla de ruedas, carros de bebé carritos de la compra.

Esto se produce desde hace años y no se arregla ni soluciona, pasando las administraciones de manos de unos gobiernos a otros, instamos que se produzca de manera correcta y pronta, ya que los vecinos lo necesitan.

Desde la propia Asociación ya hemos transmitido en varias ocasiones problemáticas similares ante la Junta Municipal de Distrito, así como otras asociaciones, plataformas, entidades y partidos ya lo han trasladado de la misma manera en otras ocasiones.

Por todo ello se propone al pleno de la JMD II que adopte el siguiente ACUERDO:

Arreglo de los rebajes de acera en la calle Fuente del Sol y otras de su entorno.

Sr. Martín: En la calle Fuente del Sol y el entorno no hay rebajes en muchas de las aceras, y estos son necesarios para la movilidad.

Los Sres. y Sras. Bonache, Ceballos, Trillo, Íbero, Vidal y Dorado se muestran a favor de la moción.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Sra. Romero: Votaremos a favor, habría que ampliar esta revisión a toda la zona de Nueva Rinconada para mejorar la movilidad.

Sr. Ferrer: Votaremos a favor.

Sra. López: Apoyan la moción y se estudiará la posible solución.

Sr. Martín: Agradece el voto informativo de los vocales. Solicita que cuando se ejecute se revisen las aceras de la zona y reparen las baldosas sueltas, levantadas, etc.

Sr. Presidente: Está previsto un plan de aceras general en el presupuesto, incluye la realización de rebajes y la mejora en el pavimento, las necesidades de la ciudad son enormes.

A continuación, se procede a la votación y en su vista, el pleno acuerda **APROBAR por unanimidad**, la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Obras y Servicios, para su estudio y toma en consideración.

PUNTO Nº 11: PROPOSICIÓN Nº 2024042605 DE DÑA. ALBA CEBALLOS SANCHO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS GARENA SUR EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN PASO PEATONAL QUE CONECTE LA GARENA SUR CON LA ZONA DEL JUNCAL.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 2024042605 de la vocal representante de la Asociación de Vecinos Garena Sur relativa a la creación de un paso peatonal que conecte la Garena Sur con la zona del Juncal.

Desde la Asociación de Vecinos Garena Sur, se propone para su aprobación en pleno la siguiente MOCIÓN:

Solicitamos la incorporación de un nuevo paso peatonal que conecte este nuevo barrio de Garena Sur con la zona de El Juncal, con el fin de mejorar y facilitar la seguridad y movilidad peatonal de los vecinos/as residentes en la zona:

Esperando que esta moción sea atendida, estudiada y llevada a término por el resto de vocales, les mandamos un cordial saludo.

Sra. Ceballos: La moción es referente a la movilidad peatonal, son muchas las situaciones de peligro que se han dado, pues es numeroso el tráfico de vehículos. La creación del paso peatonal favorece el tráfico y el paso de peatones.

Sr. Bonache: Votaremos a favor de la moción.

Sr. Martín: Estamos de acuerdo, actualmente no existe paso y la gente cruza peligrosamente por la zona. Queremos saber sí la remodelación de la zona prevista afecta a esta zona o no.

Sra. Trillo: De acuerdo con la moción evitaría la peligrosidad de la zona.

Sr. Íbero: La zona es altamente peligrosa, los pasos de peatones están lejos y los peatones cruzan por la zona.

Sr. Vidal: Votaremos a favor, desconocemos sí la creación de la rotonda prevista afecta a este paso de peatones.

Sr. Dorado: Es necesaria la creación de este paso de peatones, se debería aprovechar para reparar la calzada, pues, aunque se ha parcheado no es suficiente.

Sra. Romero: Votaremos a favor, habría que hacer el paso de peatones en altura, pues los vehículos circulan a mucha velocidad.

Sr. Ferrer: Apoyaremos la moción, es muy peligroso habría que hacerlo cuanto antes.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Sr. Álamo: Apoyaremos la moción y se enviará para que sea valorada por la mesa técnico de movilidad.

Sra. Ceballos: Agradece el apoyo a la moción. El plan especial para la parcela de la Avenida de Madrid, nº 42, que nos mostró el anterior equipo de gobierno no contemplaba este paso de peatones. Nuestra propuesta es que el paso de peatones se regule con un semáforo.

Sr. Presidente: La idea del plan era solucionar 2 puntos conflictivos, la zona de esta moción y la salida peatonal de la CDM El Juncal, el proyecto trata de hacer la Avenida de Madrid menos carretera y más calle, lo que solucionaría este problema y luego se solucionaría la salida de la CDM. Sí no hay problema en breve se llevarían a cabo estas dos actuaciones.

A continuación, se procede a la votación y en su vista, el pleno acuerda **APROBAR por unanimidad**, la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Seguridad Ciudadana, para su estudio y toma en consideración.

PUNTO Nº 12: PROPOSICIÓN Nº 2024042620 DE DÑA. JACQUELINE TRILLO SÁNCHEZ, VOCAL REPRESENTANTE DE ENTIDADES EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A LA LIMPIEZA DE LAS ZONAS INFANTILES, ZONAS COMUNES Y ZONAS DE PASO DEL POLÍGONO PUERTA DE MADRID.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 2024042620 de la vocal representante de Entidades, relativa a la limpieza de las zonas infantiles, zonas comunes y zonas de paso del polígono Puerta de Madrid.

COLECTIVO CAJE presenta una moción sobre la limpieza de las zonas infantiles, zonas comunes y zonas de paso del Polígono Puerta de Madrid.

Como saben ustedes, una de las batallas más grandes en este Pleno es la de la limpieza del Distrito, en general.

En ocasiones anteriores hemos debatido sobre ello. De hecho, CAJE presentó una moción amplia de todo el distrito que se aprobó en este pleno.

En la actualidad, la preocupación de este Colectivo es, en concreto, la limpieza de las zonas infantiles del Polígono Puerta de Madrid, donde juegan muchas niñas y niños. Ahora esta posibilidad se incrementa con el buen tiempo y la finalización de las actividades escolares.

La realidad es que nos encontramos a niñas y niños jugando en zonas llenas de basura, de desidia y de deterioro.

Comprobamos que se limpia 1 vez a la semana en el interior de los patios, 1 vez a la semana en los exteriores con soplador y barredora.

En los patios interiores hay zonas verdes, zonas con arena en la que juegan, se rebozan niñas y niños en una situación sanitaria preocupante.

Días atrás, trabajando con las personas participantes de CAJE, en todos los proyectos, el Objetivo de Desarrollo sostenible nº 13, la necesidad de cuidados y hábitos ciudadanos para cumplir con nuestra cuota solidaria de cuidado del Medio Ambiente y todo lo que implica en la salud, en el bienestar de la población del Distrito y en consecuencia, a nivel global.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Todos los grupos de ocio han trabajado este tema durante el trimestre, han desarrollado acciones de reconocimiento de su barrio, de los recursos, de las zonas verdes, del cuidado y han trabajado en la recogida de basura expresando su malestar por la invasión de residuos en sus zonas de ocio.

No podemos focalizar sólo el tema en los malos hábitos de una pequeña parte de la ciudadanía.

Tampoco podemos focalizar en una escasa limpieza por parte de la administración.

No podemos dejar pasar la concienciación de niñas, niños y adolescentes ante tremenda invasión de suciedad en sus lugares de vida.

Perdemos tiempo si no ponemos medidas informativas, dar a conocer las sanciones ante el incivismo, promover la motivación a las personas que sí que tienen hábitos de recogida, clasificación de residuos, de mantener limpio el barrio.

CAJE SOLICITA:

- Un refuerzo extra en la limpieza de los areneros y zonas de juego del polígono y su mantenimiento.
- Coordinar los equipos de limpieza viaria con los equipos de jardinería que se encargan de las zonas verdes, alcorques y vegetación para una limpieza a la par.
- Valorar desde la Junta un trabajo más amplio de información y sensibilización a la ciudadanía de este distrito que incluya el ámbito educativo, tejido asociativo, empresarial que implique a todas las personas que vivimos y queremos nuestro distrito.

Sra. Trillo: Se trata de otra moción reiterativa. Hay mayor deterioro últimamente focalizado en algunas zonas del barrio, algunas veces pienso en tirar la toalla.

Sr. Bonache: Estamos de acuerdo con la moción y pido a la Sra. Trillo que no abandone, pues su labor es necesaria para la mejora del barrio.

Sr. Martín: Votaremos a favor, habría que buscar una solución, el colectivo CAJE no tiene que realizar la limpieza del barrio, es una competencia municipal.

Sra. Ceballos: Votaremos a favor y agradecemos a la Sra. Trillo la labor realizada y servicios prestados.

Sr. Íbero: Todas estas circunstancias las recoge la ordenanza de convivencia, la policía municipal debería de hacer cumplir dicha norma municipal.

Sr. Vidal: El barrio Puerta de Madrid ha cambiado mucho y se ha hecho más multicultural, tendría que haber más concienciación, vigilancia y sanciones. Hay que solucionarlo porque poco a poco avanza el problema.

Sr. Dorado: En el Distrito II falta seguridad, se lo comuniqué a los responsables de la policía en la reunión mantenida. La policía no pasa por determinadas zonas. También lo sufrimos en la zona de Ntra. Sra. de Belén.

Sra. Romero: Apoyaremos la moción, es cierto que la suciedad y la degradación es ocasionada en algunas ocasiones por quienes viven en el barrio, pero cuando llega alguien nuevo la situación del barrio no le invita a cuidar de ese barrio que no siente como propio.

Sr. Ferrer: Apoyaremos la moción. Pide a la Sra. Trillo que tenga paciencia y no se desmoralice, con pequeñas aportaciones se consiguen grandes mejoras. No creemos que se trate de un barrio inseguro.

Sra. López: Se trata de un barrio dejado por la mano por el anterior gobierno que ha mirado para otro lado. Nuestra intención es concienciar a la gente y vamos a intentar mejorar la zona.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Sra. Trillo: Agradece a todos los vocales el apoyo a la moción. Existen personas intocables en el barrio, hacen barbacoas, ponen piscinas, reparan coches en la vía pública, etc., y nunca nadie les dice nada. Insiste en que el problema está focalizado.

Sr. Presidente: En el Parque Magallanes se vandaliza menos las zonas donde hay cámaras. La policía de barrio es un hecho, se pondrá en marcha próximamente y el primer sitio donde se implementará será en nuestro distrito.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta y en su vista, el pleno acuerda **APROBAR por unanimidad**, la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Medio Ambiente, para su estudio y toma en consideración.

Al encontrarse ya presente en la reunión el Sr. Ibero se pasa a tratar el punto nº 5 del orden del día de la sesión plenaria.

PUNTO Nº 5: PROPOSICIÓN Nº 2024039990 DE D. ALBERTO IBERO PAREDES, VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS REYES CATÓLICOS EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A LA FALTA DE MÉDICO DE URGENCIAS EN EL CENTRO DE SALUD LUIS VIVES.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 2024039990 del vocal representante de la Asociación de Vecinos Reyes Católicos relativa a la falta de médico de urgencias en el Centro de Salud Luis Vives, que dice como sigue:

D. Alberto Íbero Paredes, de la entidad vecinal "Reyes Católicos" del Distrito II. Designado a propuesta de la entidad vecinal, eleva al Pleno de la Junta Municipal del Distrito II para su debate la siguiente MOCIÓN:

En el centro de salud Luis Vives actualmente seguimos sin médico de urgencias. Y no se sabe que previsión hay al respecto. No podemos dejar este tema de lado por todo lo que conlleva. Una población como la de Alcalá de Henares no puede depender solo del Hospital, independientemente de que exista la posibilidad de la Casa de Socorro. El Hospital, ya de por sí algo saturado, se debería de dejar solo para las urgencias de cierto calado y no hacer pasar horas y horas a las personas mayores allí esperando a que al final se le recete algo que se le podría haber recetado en el centro Luis Vives si hubiera habido un médico. Ya son muchos los años sin este recurso y no se entiende el motivo. En algunos centros de salud de la Comunidad de Madrid ya ha habido alguna muerte que seguramente se hubiera podido evitar si hubiera habido un médico de urgencias.

ACUERDO:

Por ello proponemos lo siguiente:

Que se nos informe de que previsión hay que recuperar este recurso, así como de que se inste y/o presione a quien corresponda para tener médico de urgencias lo antes posible.

Sr. Íbero: Todo el mundo sabe que el centro de salud Luis Vives no tiene médico de urgencias, lo único que pedimos es que el gobierno municipal medie por nosotros ante la CAM para solicitar tener un médico en dicho centro de salud.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Sr. Bonache: Estamos totalmente de acuerdo con la moción.

Sr. Martín: Es algo que algunas asociaciones venimos pidiendo desde hace tiempo. Este problema afecta no solo a los ciudadanos de Alcalá, sino a varias poblaciones del entorno. Evitaría saturaciones en el hospital. Pedimos que se hable y se solucionen los problemas de Alcalá.

Sra. Ceballos: Estamos a favor de la moción, solicitamos que se haga con urgencia.

Sra. Trillo: Apoyamos la moción, evitaría tener que ir a las urgencias hospitalarias por temas menores.

Sr. Vidal: Votaremos a favor. En la Garena Sur existe una base del Suma 112, no sería complicado que una dotación del Suma estuviera aparcada como antes en Luis Vives.

Sr. Dorado: Totalmente a favor, se trata de una cosa muy necesaria, cuando más se notó la ausencia de este servicio fue durante el Covid.

Sra. Romero: Votaremos a favor, nuestro grupo llevo esta propuesta al Pleno Municipal y formamos parte de la plataforma en defensa de la sanidad pública, y es un de las reivindicaciones de esta plataforma. Es necesario y nos va la vida en ello, estamos sin este servicio desde 2020.

Sr. Ferrer: Apoyaremos la moción y sorprende que pasen los meses y si no es por iniciativas como esta nadie del gobierno haga, ni diga nada.

Sr. Álamo: Estamos de acuerdo con la moción, la necesidad de profesionales sanitarios en atención primaria representa uno de los problemas más acuciantes a nivel nacional. Agrava este problema la no incorporación todavía de 2024 MIR de medicina de familia. Esperamos que en futuro próximo el ministerio adopte medidas para cubrir todas las plazas.

Sr. Vidal: Médicos hay muchos, pero hay que contratarlos y pagarlos, como está haciendo la medicina privada, sí no se paga la gente no trabaja.

Sr. Dorado: En Luis Vives y en Alcalá de Henares se está pidiendo un médico y una buena sanidad pública, no hay que dar más vueltas.

Sra. Romero: El déficit de médicos no es competencia del Ministerio de Sanidad, sino de la CAM. La demora en las tomas de posesión es debido a una normativa impuesta por el Sr. Mariano Rajoy. Alcalá es una zona de difícil cobertura médica, pues está cerca de Guadalajara que paga más por menos horas. El servicio de Luis Vives se puede abrir sí hay voluntad política.

Sr. Íbero: Reitera que lo que se pide es muy elemental y sencillo, simplemente que se medie por los ciudadanos con la CAM para la implantación del servicio de urgencias en Luis Vives.

Sr. Presidente: Estamos todos de acuerdo y no podemos cerrar los ojos ante la falta de médicos en España, la solución no puede ser hacer la competencia económica unas Comunidades a otras, sino que la solución tiene que darse a nivel estatal.

A continuación, se procede a la votación y en su vista, el pleno acuerda **APROBAR por unanimidad**, la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Salud, para su estudio y toma en consideración.

PUNTO Nº 13: PROPOSICIÓN Nº 2024042579 DE DÑA. ROSA MARÍA ROMERO MÉNDEZ, VOCAL REPRESENTANTE DE MÁS MADRID ALCALÁ EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A LA MEJORA DEL ESTADO DEL ARBOLADO DE LAS CALLES LUIS VIVES, BEATRIZ GALINDO Y ALEDAÑAS.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la proposición nº 2024042579 de la vocal representante de Más Madrid Alcalá relativa a la mejora del estado del arbolado de las calles Luis Vives, Beatriz Galindo y aledañas, que dice como sigue:

Dña. Rosa Romero Méndez, vocal del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Pleno del Distrito II de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente INICIATIVA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Las calles Luis Vives, Beatriz Galindo y aledañas han sufrido una pérdida progresiva de arbolado a lo largo de los años, siguiendo la tendencia general que sufren las calles de nuestra ciudad. Los árboles han sufrido duras podas, algunos han sido talados y posteriormente se ha acabado por eliminar los alcorques, sustituyéndolos por baldosas o asfalto. Como último caso, tenemos en la esquina de la calle Beatriz Galindo, con la esquina de Cruz de San Sebastián, un olmo que, a pesar de sobrevivir a una poda extrema, fue talado el año pasado y el alcorque ha sido tapado este año, pareciendo existir espacio suficiente para mantener árboles en esa esquina.

En la realización de nuevas obras, el arbolado y los espacios verdes no son un elemento fundamental de su diseño de cara a adaptar nuestra ciudad a los efectos del cambio climático, sino solo una obligación de mínimos a cumplir. Las nuevas viviendas que se están acabando de construir en la calle Luis Vives han generado una nueva calle sin salida entre las viviendas y el Centro de Salud, entre cuyas plazas de aparcamiento si se han plantado árboles, pero en el otro lateral de las viviendas, en la ampliación de la calle Puerto Lápice, no se ha actuado de la misma manera y no se ha plantado ningún árbol. Completando el recorrido, en el frontal de las viviendas en la calle Luis Vives, se taló un árbol y se ha dejado la mitad de la frontal sin cobertura arbórea, quedando además actualmente dos alcorques pendientes de plantar.

En las calles Luis Vives y Beatriz Galindo es fácil seguir la huella de árboles talados, a través de los alcorques tapados y de espacios donde visualmente se aprecia lo que debió haber tiempo atrás. En otras calles como Escultor Claudia y su callejón, vemos alcorques vacíos. En otros espacios, como la manzana que fija las calles Luis Vives, Beatriz Galindo, Yanguas y Travesía de Beatriz Galindo encontramos maceteros que llevan décadas vacíos. También encontramos algunos maceteros más pequeños vacíos en la calle Cruz de San Sebastián.

No debería ser necesario recordar las ventajas del arbolado urbano y la necesidad de fomentarlo para luchar contra el cambio climático, pero cómo sigue sin dársele la debida importancia, lo recordamos:

- Reducción de las temperaturas que mitiga el efecto isla de calor, muy necesario ante los veranos cada vez más calurosos que sufrimos.
- Mitigación de inundaciones, ya que la tierra es capaz de absorber mucha cantidad de agua cuando hay precipitaciones abundantes, situación también cada vez más frecuente.
- Reducción de dióxido de carbono y otros contaminantes que mejora la calidad del aire y por lo tanto la calidad de vida de las personas, disminuyendo la mortalidad adelantada.
- Y otras como la mejora de la biodiversidad o la mejora de la salud mental de las personas.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

La Organización Mundial de la Salud recomienda mínimo un árbol por cada tres habitantes. Además, según los últimos estudios, entre ellos el del Instituto de Salud Global de Barcelona, se recomienda que una persona debería poder ver 3 árboles desde su casa y su barrio debería tener un 30% de cobertura arbórea, para así conseguir medidas efectivas para reducir las causas y efectos del cambio climático y la mejora de la salud de las personas. Por ello, sería muy importante detener la tendencia de eliminación del arbolado que han sufrido estas calles y revertirlo, plantando más árboles y mitigar así el efecto isla de calor que provoca tanto asfalto y baldosas.

Las calles Luis Vives y Beatriz Galindo tienen mucho tránsito peatonal al formar parte de rutas que permiten llegar a los barrios próximos. Además, justo en los extremos del camino que forman estas dos calles, encontramos dos colegios: Luis Vives y Beatriz Galindo, por lo que mejorar la calidad del aire alrededor de estos centros escolares, redundaría en la mejora de la salud de nuestros menores, como indica el último estudio de Ecologistas en Acción, "Calidad del aire en los entornos escolares".

Por todo ello sería muy importante realizar las acciones necesarias para conseguir aumentar la cobertura arbórea y lograr las ventajas ya mencionadas. Además, para completar la actuación, se deberían arreglar alcorques y la acera que los rodea, cuyas raíces han ido levantando las baldosas.

Por ello, proponemos al Pleno del Distrito II de Alcalá de Henares la aprobación del siguiente ACUERDO:

Instar a las concejalías correspondientes a realizar las siguientes actuaciones en las calles Luis Vives, Beatriz Galindo y aledañas:

- Plantar árboles en los alcorques vacíos o tapados en los últimos años.
- Estudiar la creación de nuevos alcorques y la plantación de árboles en los espacios donde sea posible.
- Plantación en maceteros vacíos que hay en las calles aledañas (Travesía de Beatriz Galindo, Yanguas. Cruz de San Sebastián) o directamente su sustitución por nuevos alcorques o pequeños espacios ajardinados que reduzcan el efecto isla de calor.
- Arreglo de alcorques con baldosas levantadas.

Sra. Romero: Traemos una propuesta verde a este pleno, pues vemos las carencias existentes en cuanto al arbolado, pues la práctica habitual cuando hay problemas con los árboles es talar. Los árboles y la biodiversidad en muy necesaria.

Sr. Bonache: Estamos de acuerdo con la moción.

Sr. Martín: Estamos de acuerdo, como hemos indicado en otras ocasiones hay que realizar las actuaciones y luego mantenerlas, no valdría de nada hacerlo sí luego no hay un mantenimiento.

Sra. Ceballos: Estamos a favor de la moción y siempre por una Alcalá más verde.

Sra. Trillo: Estamos de acuerdo, Alcalá más verde, calidad del aire, calidad de vida y Alcalá para todos.

Sr. Íbero: Nosotros también apostamos por que no corten árboles, y sí se hace que nos digan cuantos se plantarán en su lugar.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Sr. Vidal: Apoyamos la moción y creo que habría que hacer que se cumpla el contrato de Licuas y esta empresa cumpla con la ley de arbolado de la CAM, pues en él figura que lo que se planta y se deteriora hay que reponerlo.

Sr. Dorado: Estamos totalmente de acuerdo con la propuesta.

Sr. Ferrer: Apoyamos la iniciativa, creemos que todo lo que sea mejorar las zonas verdes es bueno.

Sr. Álamo: Nos mostramos a favor de realizar mejoras en el arbolado y zonas verdes. Las podas son planificadas por los técnicos de la Concejalía de Medio Ambiente y confiamos en su criterio. La plantación de nuevos árboles está planificada por técnicos de la Concejalía de Medio Ambiente y la Oficina de Proyectos, se procede a la tala cuando son irrecuperables.

Sra. Romero: Gracias por el apoyo mostrado a la moción, evidentemente cualquier cosa que se haga debe ser con informe técnico.

Sr. Presidente: Me consta que el concejal de Medio Ambiente está haciendo una labor de pico y pala en el sentido de mejora de arbolado y zonas verdes.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta y en su vista, el pleno acuerda **APROBAR por unanimidad**, la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Medio Ambiente, para su estudio y toma en consideración.

PUNTO Nº 14: PROPOSICIÓN Nº 2024042431 DE D. JAVIER FERRER CALATAYUD, VOCAL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A LA ADECUACIÓN DE LA CALLE SIMANCAS.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la proposición nº 2024042431 del vocal representante del Partido Socialista Obrero Español relativa a la adecuación de la calle Simancas, que dice como sigue:

D. Javier Ferrer Calatayud, vocal suplente designado para la Junta Municipal del Distrito II por el Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente PROPUESTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Entre las calles San Asturio Serrano y Hernán Cortés y paralela a las calles Travesía de San Asturio y Ramiro II, existe una calle peatonal llamada calle Simancas. Esta calle cuenta con alcorques vacíos, diferentes parches realizados en el solado a lo largo de los años y, además, tiene escasa iluminación.

En el Distrito II existen varias travesías que, como la calle Simancas, están descuidadas y es por lo que nos gustaría darles valor mejorando su mobiliario, renovando la jardinería e incluyendo algún elemento ornamental que haga más agradable el tránsito y la estancia en la misma.

Por todo lo anterior, se eleva al Pleno de la Junta Municipal del Distrito II, para su debate y aprobación, el siguiente ACUERDO:

Solicitar, al gobierno municipal del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, la adecuación y mejora de la calle Simancas en el Distrito II, dotándola de un mobiliario urbano

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

adecuado, incorporando nuevos elementos de jardinería, reponiendo los alcorques vacíos e instalando una fuente ornamental.

Sr. Ferrer: Da lectura a la moción anteriormente transcrita.

Sr. Bonache: Estamos de acuerdo.

Sr. Martín: Creemos que es necesaria, la zona presenta una imagen de abandono, basura, poca iluminación, antes había parterres solo de arena que se taparon con hormigón.

Sra. Ceballos: Estamos a favor.

Sra. Trillo: Se trata de una calle poco amigable, coincidimos y apoyamos la moción.

Sr. Íbero: Votaremos a favor.

Sr. Vidal: Votaremos a favor, habría que mover unos cubos de basura que están al lado del quiosco de la Once.

Sr. Dorado: Votaremos a favor de la moción.

Sra. Romero: Votaremos a favor, con esta mejora se creará un entorno escolar amigable para los escolares, se trata de una calle peatonal.

Sra. López: Celebramos que haya descubierto esta calle y sus carencias ahora, y no durante los ocho años de anterior gobierno. Preferimos trabajar y adecuar las calles según las necesidades de sus vecinos y la disponibilidad de los presupuestos.

Sr. Ferrer: Agradece el apoyo y este comentario tan positivo, llevo muchos años viviendo en el barrio, lo conozco y espero que se realice pronto.

A continuación, se procede a la votación y en su vista, el pleno acuerda **APROBAR por unanimidad**, la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Obras y Servicios, para su estudio y toma en consideración.

PUNTO Nº 15: RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente señala que no se ha recibido ninguna solicitud de intervención en este punto del orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y siete minutos del día mencionado en el encabezamiento, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, y de lo que transcrito queda, yo, el Secretario del Pleno, doy fe.